

JUEVES, 15 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 9

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2015-174** *Emplazamiento en recurso contencioso-administrativo 322/2014.*

Habiendo sido interpuesto recurso contencioso-administrativo por Jose Alfredo Landeras Bezanilla y otros en autos del procedimiento ordinario 322/2014 seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 1 de Santander contra acuerdo de Pleno de 30 de julio de 2014 por el que se aprueba definitivamente el Estudio de Detalle para reajuste para supresión de paso a nivel, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a todos cuantos se hayan personado en el expediente administrativo, quienes ostenten derechos derivados del acuerdo recurrido y todas aquellas personas físicas o jurídicas cuyos intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones ejercitadas por las partes demandantes para que, en el plazo de 9 días, contados desde la publicación del presente edicto, puedan comparecer y personarse como parte codemandada, en legal forma ante el órgano jurisdiccional correspondiente.

Asimismo, la publicación del presente anuncio servirá de notificación edictal a que se refiere el artículo 58.5 de la Ley 30/1992, cuando no sea posible la notificación personal por las causas indicadas en dicho precepto, del contenido del acuerdo referido en el presente.

Santa Cruz de Bezana, 8 de enero de 2015.

El alcalde,

Juan Carlos García Herrero.

[2015/174](#)